

Gijón, a 25 de agosto de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis”, la “Compañía” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Conforme a la delegación de facultades acordada por el Consejo de Administración el pasado 27 de junio de 2023, a favor del Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, Laren Capital, S.L.U., para realizar operaciones de adquisición de acciones propias, en fecha 24 de agosto de 2023, la Sociedad ha procedido a la adquisición de los siguientes bloques de acciones de la Sociedad:

- Adquisición de 14.100 acciones de IZERTIS, S.A., a un precio unitario de 8,20 Euros/acción; y
- Adquisición de 7.100 acciones de IZERTIS, S.A., a un precio unitario de 8,10 Euros/acción

El importe total de la referida compraventa ha ascendido a un total de 173.130,00€ Euros, representando el total de las acciones adquiridas un 0,09015% del capital social sobre el que se efectuó la autorización.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez